



MES DE JUNIO 2024

ARTÍCULO 41. Modificaciones y Transferencias Presupuestarias

Las modificaciones y transferencias de los presupuestos de las entidades descentralizadas se realizarán de la siguiente manera:



Dalia Cordero Ospelid
Estratega de Presupuesto y Planeación
Vicepresidencia de la República

No Aplica a la Vicepresidencia de la República.